Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

**DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 10 de noviembre de 2022.-

***Nota DAJ/IED Nº 126 /2022***

***SEÑORES***
***COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS***
***CORTE SUPREMA DE JUSTICIA***

*Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos,* se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 874/2022, en referencia al llamado a LPN PAC N° 42/2022: CONTRATACIÓN DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID: 407692, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
*Dir. Asuntos Jurídicos*

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
10 NOV. 2021 11:11
Elías Ortellado Britos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
FIRMA:

**LPN PAC N° 42/2022: CONTRATACIÓN DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID: 407692**

| **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:** | **ASISMED S.A.** | |
|---|---|---|
| 1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | 1/3 | CUMPLE |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución | 13/16 | CUMPLE |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | 17 | CUMPLE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | 18 | CUMPLE |
| 6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | 19 | CUMPLE |
| 7. Certificado de Cumplimiento Tributario. | 20 | CUMPLE |
| 8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | 21 | CUMPLE |
| **9. DOCUMENTOS LEGALES** | | |
| **9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL | 23/89 | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | 90/92, 106 | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL | 96/105 | CUMPLE |
| **Capacidad Financiera** | | |
| a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py) | 107/135 | CUMPLE |
| b. Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta | 136/145 | CUMPLE |
| **Experiencia Requerida** | | |
| 1. Copia de facturas y/o contratos, acompañados de las constancias de satisfacción emitidas por las empresas que hayan contratado el servicio y que avalen la experiencia específica en la prestación de servicios de medicina prepaga. La facturación de los contratos presentados, correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, deberán ser agrupados por el año correspondiente. | 156/354 | CUMPLE |
| 2. Certificado de Registro y autorización emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 Código Sanitario). | 149 | CUMPLE |
| 3. Listado de cartera de clientes corporativos en los años 2019, 2020, 2021. | 152/155 | CUMPLE |
| **Capacidad Técnica** | | |
| 1. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Entidades prestadoras de Servicios de Salud conforme a la Ley 2319/06, como EMPRESA DE MEDICINA PRE-PAGA. | 150/151 | CUMPLE |
| 2. Listado de como mínimo 5 (cinco) centros asistenciales en Asunción, de los cuales, como mínimo 3 (TRES) deben ser del Nivel III y 2 (dos) del Nivel II; según la categorización de la Superintendencia de Salud. FORMULARIO DE LISTADO DE CENTROS ASISTENCIALES EN ASUNCION. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios. Certificado de Categorización de la Superintendencia de Salud de los Sanatorios propuestos. En caso de que estos documentos se encuentren vencidos se deberá acompañar el comprobante de mesa de entrada y/o documento de solicitud de actualización/renovación. | 466/467, 475/561 | El Certificado de Categorización del Sanatorio LA COSTA se encuentra vencido (fs 490) |
| 3. Listado de centros asistenciales en Central e Interior del País. FORMULARIO DE LISTADO DE CENTROS ASISTENCIALES EN CENTRAL E INTERIOR DEL PAIS. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios. | 562/737 | No se adjuntan cotratos con sanatorios de Caaguazu y Alto Paraná |
| 4. Listado de Centros de Medicina por Imágenes habilitados. FORMULARIO DE LISTADO DE CENTROS DE MEDICINA POR IMAGENES. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios. | 472/474; 745/992 | CUMPLE |
| 5. Listado de Laboratorios de Análisis habilitados. FORMULARIO DE LISTADO DE LABORATORIOS. Debe acompañar al formulario copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa prestadora de los servicios. | 472/474; 745/992 | CUMPLE |

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

**LPN PAC N° 42/2022: CONTRATACIÓN DE SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL INTEGRAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID: 407692**

| **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:** | **ASISMED S.A.** | |
|---|---|---|
| 6. Listado en CARÁCTER DE DECLARACION JURADA del Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro N.º. FORMULARIO DE NOMINA DE PROFESIONALES MEDICOS. | 447/ 465 | En listado de fonoaudiología presentan 3 de 4 solicitados |
| 7. Deberá presentar Declaración Jurada en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado prestará el servicio de ambulancia a través de 1 (una) o más empresa, dentro de Asunción y Gran Asunción. Detallando la flota con que la/s empresa/s cuentan para la prestación del servicio. | 738/ 744 | CUMPLE |
| 8. Declaración Jurada en la cual detalla el listado de farmacias habilitadas para los descuentos a ser aplicados en los medicamentos. | 743/ 744 | CUMPLE |
| 9. Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la cobertura, todos los profesionales y plantel médico de la lista de sanatorios y laboratorios provista por LA PRESTADORA, para Asunción. | 446 | CUMPLE |
| 10. Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la cobertura, todos los profesionales y plantel médico de la lista de sanatorios y laboratorios provista por LA PRESTADORA, tanto para Central e Interior del país. | 447 | CUMPLE |

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos